

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## Del Directorio

### Consejo del sábado

Después de las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia el contraalmirante marqués de Magaz, de uniforme. Dijo a los periodistas que a las ocho de la noche abandonaría el Consejo de Directorio para trasladarse a la estación y despedir al Soberano.

Terminado el Consejo, dijo el general Vallespinoza que se había acordado una pequeña modificación en la Junta organizadora del Poder judicial. Con la reforma se conseguirá alguna economía, y, desde luego, mayor eficacia en las decisiones del organismo.

Un periodista preguntó al general si el Gobierno había tomado alguna resolución acerca de las peticiones formuladas por los funcionarios del Estado excluidos de la amnistía.

—Aún no, pero es indudable que habrá que tomarla. Constantemente recibimos solicitudes y peticiones muy razonables y dignas de ser tomadas en consideración—contestó el Sr. Vallespinoza.

Ese asunto está aplazado hasta el regreso del presidente de su viaje a Galicia, y como eso será el día 26 o el día 27, entonces será ocasión de adoptar el acuerdo.

### Los viajes del presidente

El presidente del Directorio llegará a Madrid el día 22, por la mañana. Por la tarde saldrá para San Sebastián, donde permanecerá parte del 23. Ese mismo día, por la tarde, embarcará en San Sebastián o Bilbao con dirección a La Coruña, adonde llegará el día 24, fecha en la que saldrá para Santiago con objeto de hacer la ofrenda al Apóstol.

## Notas militares

### Los héroes de Kobba-Darsa

CORDOBA 19.—En el correo de Algeciras llegaron 22 soldados pertenecientes al regimiento del Serrallo, que formaban parte de la guarnición de Kobba-Darsa.

En la estación les esperaban las autoridades, una banda de música, representaciones de todos los Cuerpos de guarnición y numerosas personas, que tributaron a los héroes cariñosa y entusiasta acogida.

El Ayuntamiento les obsequió con una merienda espléndida y cigarrillos habanos.

En el correo de Almorchón continuaron el viaje hacia sus respectivos pueblos.

### Los aviadores militares

LA CORUNA 19.—Ha llegado a esta población el aparato tripulado por el comandante Delgado y el teniente Gutiérrez, aterrizando en la playa de Pasajes con toda felicidad.

Esta es la primera etapa de su proyectado viaje aéreo por las costas de España.

Hoy, continuando su viaje, salieron para Gijón.

### SOCORROS MUTUOS

## Clases de Infantería

Para conocimiento de las clases de segunda categoría, y en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 24 del reglamento por el que se rige la Sociedad de Socorros Mutuos de las mencionadas clases, se publica la siguiente relación de los suboficiales elegidos en los Cuerpos y dependencias de esta guarnición, en la forma que determina el expresado artículo y circular de esta Sección, resultando elegido para formar parte de la Junta directiva por sorteo entre los tres que figuran elegidos en dos actas, el de dicha categoría del regimiento de León D. Angel Muñoz Ruiz, cuyo sorteo se verificó a presencia de los suboficiales del Arma que prestan servicio en este Ministerio, y del personal de jefes y presidente, que forma parte de la Junta directiva ya expresada.

Votación del regimiento del Rey.

Suboficial D. Angel Muñoz Ruiz, del regimiento León.

Votación del regimiento Saboya.  
Suboficial D. José Sánchez Martínez, del mismo.

Votación del regimiento Asturias.  
Suboficial D. Jesús Jiménez Barrado, del mismo.

Votación del regimiento León.  
Suboficial D. Angel Muñoz Ruiz, del mismo.

Votación del regimiento Covadonga.  
Suboficial D. José Sánchez Martínez, del regimiento de Saboya.

Votación del regimiento Wad-Rás.  
Suboficial D. Rafael Toribio Carrascal, del regimiento León.

Votación del batallón de Instrucción.  
Suboficial D. Sebastián Hernández Medina, del mismo.

Votación de las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio.

Suboficial D. Rafael Toribio Carrascal, del regimiento León.

### EN BUSCA DE RIQUEZAS

## El petróleo en España

Aun cuando es general la creencia de que nuestro subsuelo carece de yacimientos petrolíferos, continúan con bastante actividad los trabajos de sondeo para aclarar debidamente tan importante extremo.

La historia de tales intentos es todavía harto breve.

El primer pozo que reveló la existencia de yacimientos petrolíferos en el Norte de España fué el construido cerca del pueblo de Elorrio (Vizcaya), que llegó a 790 metros de profundidad con el pequeño diámetro de cinco centímetros, suspendiéndose los trabajos por haberse roto la varilla de sonda. Durante su perforación se encontraron varios niveles petrolíferos suministrando algunos litros de petróleo, y hubo constantes desprendimientos de gases inflamables, que a veces salían con gran impetuosidad.

Los terrenos atravesados consisten en calizas duras y de margas de regular dureza.

A medio kilómetro distante de este pozo se está construyendo otro con diámetro inicial de 52 centímetros, llegando hoy a 440 metros de profundidad con un diámetro de 29 centímetros, atravesándose la misma clase de terrenos y encontrándose análogas manifestaciones de petróleo y de gases que en el primero.

Otra Sociedad hizo dos sondeos en el condado de Treviño, próximos a los pueblos de Uzuquiano y Ozana, de la provincia de Burgos, de 600 y 200 metros, respectivamente, encontrándose manifestaciones de petróleo y de gas; pero el agua impidió su continuación. Ahora está construyendo otro pozo en la misma provincia, cerca del pueblo de Leva, que llega a la profundidad de 290 metros, con un diámetro de 30 centímetros, penetrando la sonda en terreno de arenisca.

También se construye un pozo en Gastañ (Navarra), que actualmente alcanza 1.600 metros de profundidad, habiendo empezado con diámetro de 40 centímetros.

Las cantidades de petróleo hasta ahora encontradas en las perforaciones que se acaban de indicar son insignificantes para su explotación industrial; pero estos resultados, poco satisfactorios, no deben desanimar a los interesados en semejantes empresas.

### CESES Y NOMBRAMIENTOS

## Delegados gubernativos

Por resolución de la Presidencia del Directorio militar, cesa en el cargo de delegado gubernativo del partido judicial de Riaño (León) el capitán de Artillería D. Alejandro Zamarró y de Antonio, siendo sustituido por el de igual empleo del Arma de Infantería D. José Álvarez de Marzano.

Circular. Por resolución de la Presidencia del Directorio militar, cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de La Bisbal (Gerona), el capitán de Infantería D. Carlos López Maduley, siendo sustituido por el de igual empleo y Arma D. Ricardo Motta Miéigolla.

### REAL DECRETO

## Comisiones de compra

Se ha publicado un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. En lo sucesivo, las Comisiones de compra de ganado caballar para el Ejército se compondrán del personal estrictamente indispensable; para ello, siempre que hayan de hacerse en el extranjero, y cuando se verifiquen en la Península en poblaciones diversas, se prescindirá de los jefes u oficiales de Intervención e Intendencia, en analogía a lo que se determina en el párrafo tercero del artículo 176 de vigente Reglamento técnico de los servicios de Remonta del Arma de Caballería y Sementales del Estado, aprobado por Real orden de 3 de abril de 1883; y, por tanto, dichas Comisiones de compra de ganado se compondrán exclusivamente de un jefe u oficial de Caballería, perteneciente al servicio de Cría Caballar y un veterinario militar, o de dos de aquéllos cuando por ser en el extranjero lo juzgue el director general conveniente, haciéndose cargo de los fondos necesarios el jefe u oficial a cuya orden vaya la Comisión o el más moderno de ellos cuando sean dos, cediendo el oportuno recibo y verificando por sí las funciones de interventor y pagador, con sujeción a las prescripciones y formularios que le entregue el comisario interventor de la Dirección de Cría Caballar y rindiendo a su regreso la cuenta de su inversión.

Artículo segundo. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de este decreto.

### OBRAS PUBLICAS

## Visitas de inspección del subsecretario de Fomento

GRANADA 19.—El general Vives y sus acompañantes, que se hallan en Motril, visitaron esta mañana las obras del puerto.

El general ha dicho que el puerto se terminará en breve, pues si no hubiera posito para la subasta se terminarán las obras por administración.

Después visitó el general Vives la Granja Agrícola y el templo de la Virgen de la Cabeza, Patrona de Motril.

En seguida marchó en automóvil a Málaga.

MÁLAGA 19.—A la una y media ha llegado en automóvil, procedente de Motril, el subsecretario de Fomento, general Vives.

Desde mediodía le esperaban las autoridades y presidentes de las Corporaciones oficiales en el balneario del Carmen, habiéndose retrasado la llegada con motivo de una avería del coche.

En el balneario citado se celebró acto seguido un almuerzo íntimo, en el transcurso del cual las autoridades impusieron al general de las mejoras que necesita la ciudad, especialmente las obras del puerto, que aquél ofreció apoyar.

A las tres todos los invitados se encaminaron a visitar el pantano del Chorro.

Regresarán a las nueve de la noche, y el Ayuntamiento obsequiará al general con un banquete oficial.

## Circulares de Guerra

### Destinos

Los jefes y oficiales que pretendan ocupar destinos de los que se proveen a propuesta o con audiencia del Alto Comisario, a la vez que manifiestan sus deseos al Ministerio los harán por papeleta informada por el respectivo jefe del Cuerpo a aquella autoridad.

Para resolver dudas habidas y evitar perturbaciones en el despacho, se tendrá en cuenta por todos que el derecho concedido por el artículo 11 del Real decreto de 9 de mayo último, al jefe u oficial ampliado que marcha con unidad expedicionaria, de regresar a los seis meses a la plaza mayor o pedir otros destinos, si con sujeción a las reglas ordinarias puede ha-

cerlo, ha de solicitarse por papeleta, según el artículo sexto, acompañada de liquidación de tiempo en Africa y se resolverá, si procede, en la propuesta normal del mes.

### Sueldos y gratificaciones

Se accede a lo solicitado por el suboficial de la Comandancia de Artillería de Tenerife D. Agustín Soto Fobles, concediéndole la diferencia de sueldo de brigada a suboficial, correspondiente a los meses de julio a noviembre de 1918, haciendo extensiva esta concesión a todos los suboficiales de Artillería comprendidos en la Real orden de 15 de marzo de 1920, quedando modificada esta soberana disposición en el sentido de que ha de surtir efectos administrativos a partir del 1 de julio de 1918, reclamándose por los Cuervos dichas diferencias en adicional al ejercicio 1918, haciendo constar no haberlo hecho con anterioridad, según dispone la Real orden de 14 de diciembre de 1911.

## Marinas extranjeras

### Italia refuerza su flota

TRIESTE 19.—El Ministerio de Marina italiano acaba de encargar a los astilleros Cosulich la construcción de tres submarinos y tres buques cotozantinas.

## La revolución del Brasil

Siguen siendo contradictorias las noticias.—Lo que dice la Legación en España

NUEVA YORK 19.—El Consulado de Brasil en esta capital anuncia que las tropas del Gobierno federal se han apoderado de parte de la ciudad de Sao Paulo, en donde continúa la lucha.

La Artillería continúa bombardeando a los rebeldes.

ROMA 19.—Noticias oficiales que se reciben de Río Janeiro dicen que las tropas federales son ya poco menos que dueñas del Estado de Sao Paulo, y añaden que la desmoralización que existe entre los rebeldes hará entrar pronto la lucha en su fase decisiva.

RIO JANEIRO 19.—Comunicado oficial de la Presidencia de la República: «Nuestras tropas tomaron la iniciativa en la lucha contra los rebeldes de Sao Paulo. Estos han emprendido la retirada, abandonando sus posiciones, y dejando algún material de guerra.»

En Río de Janeiro se ha celebrado una manifestación popular a la que han asistido millares de personas, entre ellas muchísimas mujeres.

Los manifestantes han recorrido las calles más principales de la capital, dirigiéndose después al palacio de la Presidencia, donde aclamaron durante largo rato al Presidente de la República, señor Bernardes, y al del Estado de Sao Paulo, Sr. Campos.

MONTEVIDEO 19.—Viajeros llegados de Santos declaran que la situación en Sao Paulo es muy grave. Cada vez es mayor el número de rebeldes armados. Ellos son completamente dueños de la ciudad. Han requisado los viveres y los distribuyen entre el vecindario.

La Legación del Brasil en España nos dice que ha recibido noticias oficiales comunicando que las tropas del Gobierno federal se han posesionado de gran parte de la ciudad de Sao Paulo, habiendo llegado la Caballería hasta las calles más céntricas. Algunas patrullas han alcanzado los contornos del teatro Principal.

A Riveiro Preto y otras ciudades han llegado numerosos fugitivos, que abandonan a las fuerzas rebeldes.

## Un pueblo ejemplar

TERUEL 19.—Los periodistas asistieron en el pueblo de Jarque de la Val a un homenaje celebrado con motivo de no existir analfabetos en dicho punto.

Hay que hacer resaltar como nota curiosa que los labriegos prefieren salir al campo sin tener a las espaldas los periódicos. Algunos pastores conocen incluso palabras del latín.

## Marruecos

### Parto oficial

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

### Noticias de Melilla

MELILLA 19.—A las ocho de la mañana marcharán a Quebdani el general Primo de Rivera, el Alto Comisario, general Aizpuru, los generales Sanjurjo, Correa, Fernández Pérez y Soriano, y équitos y periodistas, donde, después de revisar las fuerzas que al mando del coronel Salcedo se encuentran en aquel lugar, se trasladarán a Ben Tieb. En esta posición el marqués de Estella revisará el Tercio, almorzando en aquel campamento.

A las cuatro de la tarde saldrá con dirección al aeródromo de Taúma, para inspeccionar los servicios de la Aviación, y terminados éstos regresará a Melilla.

El Melilla el presidente del Directorio visitará los Centros benéficos y la Exposición de productos hispanomarroquíes.

A las ocho y media de esta noche las Cámaras de Comercio y Agrícolas le ofrecerán un «lunch», y después marchará el marqués de Estella al teatro de Alfonso XIII, donde asistirá a una función de gala dada en su honor.

El cuarto grupo de escuadrillas de Nador voló sobre el puerto. Un «hidro» tripulado por el teniente Meana y capitán Morante, capotó, siendo recogidos por el cañero «Bonifaz», que los trajo a la playa sin novedad.

El teniente aviador Jiménez de Sandoval, encargado de la organización de la corrida benéfica, telegrafió al presidente de la Cruz Roja, que el espada Joseito de Málaga ha aceptado el ofrecimiento y tomará parte de la corrida que se celebrará el día 30 a beneficio de dicha institución.

Componen el cartel seis toros de la ganadería de Flores, los que serán lidiados por los espadas Sánchez Mejías, Joseito de Málaga y Chicuelo, que se espera tome parte, además, se correrán dos novillos, los cuales serán rejoneados por Cañero.

La pasada noche cuestionaron en la posición de Benitez los legionarios Joaquín López y Flores Leal, resultando este último herido de arma blanca.

Se han terminado los trabajos de la avanzadilla número 2 del bloque de Rojas.

### VIDA CIENTIFICA

## Las ondas cortas en la telegrafía sin hilos

El inventor Marconi ha anunciado a la Sociedad Real de las Artes, de Londres, que con el nuevo método de dirección de ondas cortas será posible organizar, durante un número de horas fijado con anticipación, un servicio de comunicaciones extra rápidas, entre los puntos más distantes del globo.

Los resultados más brillantes han sido logrados con ondas cortas, lanzadas en una dirección única, porque las ondas emitidas al azar se propagan en círculos semejantes a los que se producen en el agua por la caída de un cuerpo.

Merced el nuevo sistema se van podido oír en Sydney (Australia) palabras pronunciadas en Poldhu (País de Gales). Estos resultados—ha dicho Marconi—me persuaden de la posibilidad inmediata de crear un sistema de estaciones de emisión de ondas cortas que permitirán un cambio de comunicaciones rapidísimas entre los puntos del globo más distantes.

Como las ondas irán dirigidas hacia los puestos receptores, situados en un sector determinado por el emisor, las comunicaciones vendrán a ser, en cierto modo, confidenciales.

Se aumentará notablemente, con poco gasto, el número de puestos receptores, sin que exista el peligro actual, producido por las ondas largas, lanzadas en todas direcciones, de embarullar la comunicación.

Las tierras y los continentes no ofrecen obstáculo alguno, según Marconi, para la transmisión de las ondas; pero se ha observado el fenómeno curioso y hasta ahora inexplicable, de que la comunicación se realiza con mayores facilidades de noche que de día.

Las ondas lanzadas del uno al otro continente cruzan mejor y más rápidamente los países donde reina la noche.

LA CONFERENCIA INTERALIADA

Las fautas y las sanciones son tratadas por los peritos

Se reúnan los Comités primero y tercero. El de organización termina sus trabajos. Delegados a Los Chequers.—Los peritos americanos

LEAFIELD 19.—Como quedó anunciado, ayer se reunieron los Comités primero y tercero.

El segundo se reunirá hoy, y se asegura que tratará del plan francobelga sobre la cuestión económica del Ruhr.

Ayer fueron entregadas copias de dicho plan a los delegados de otras naciones, con objeto de facilitar la discusión en la reunión de hoy del Comité.

Créese que la próxima sesión plenaria será a principios de la próxima semana.

La Comisión de «faltas» ha examinado el proyecto francés de transacción, declarándose los peritos por unanimidad partidarios de que sea nombrado un delegado norteamericano en la Comisión de Reparaciones.

Este delegado será designado por la misma Comisión, insistiendo en el extremo de que solamente en caso de desacuerdo entre los delegados de las cuatro grandes potencias (Francia, Bélgica, Gran Bretaña e Italia) será nombrado dicho representante norteamericano por el Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya.

En lo que se refiere a las sanciones, los peritos franceses han propuesto sustituir la condición inglesa de orden político por garantías de orden financiero, especialmente en lo que se refiere a los servicios del empréstito de 800 millones de marcos oro, con prioridad absoluta sobre el producto de los embargos realizados por los aliados.

Los peritos británicos han considerado dicha proposición como insuficiente, y reclaman la aceptación de determinadas garantías especiales para el empréstito.

Se puede considerar que los trabajos del Comité de organización previsto por la Comisión de Reparaciones para preparar las leyes que deben permitirse en Alemania la puesta en ejecución del plan de los peritos están terminados.

La Comisión de Reparaciones ha recibido ya el proyecto creando bonos de las Empresas industriales hasta completar 5.000 millones de marcos oro.

También se ha informado a la Comisión de que el Comité encargado de la organización del Banco de emisión y de la constitución de Compañías de ferrocarriles, ha terminado ya sus trabajos, que próximamente serán sometidos a la Comisión de Reparaciones.

Los delegados italianos irán a Los Chequers a pasar el fin de semana; se confirma que Herriot y los técnicos franceses permanecerán en Londres.

Según las noticias que se conocen sobre la marcha de la Conferencia en Londres, los Sres. Owen Young y el coronel Logan han sido concedidas las facultades necesarias para entrar a formar parte en la Comisión de Reparaciones como simples miembros, pero sin representar por esto al Gobierno de Washington.

La evacuación del Ruhr.—La duración de la Conferencia.—Declaraciones de Owen Young

LONDRES 19.—Los técnicos franceses y belgas han llegado a un acuerdo sobre una fórmula relativa a las modalidades de la evacuación del Ruhr. Han redactado una nota común, que ha sido examinada por los técnicos británicos.

En los círculos políticos se cree que la Conferencia finalizará, probablemente, sus trabajos a fines de la próxima semana. El próximo lunes, por la tarde, se celebrará sesión plenaria. Herriot, Theunis y De Stefani pasarán los últimos días de la semana en Chequers, con Mac Donald.

Owen Young, que formó parte del Comité Dawes, y que desempeña un papel muy importante en la Conferencia de Londres, ha declarado que los prestamistas americanos renunciarán a pedir como garantía de sus suscripciones la supresión de la libertad de acción de uno u otro de los aliados, en caso de incumplimiento por parte de Alemania.

Robert Kindersley ha aprobado esta proposición. Los prestamistas americanos reclaman la prioridad sobre las rentas tomadas a Alemania, estimando que el pago de rentas del empréstito será para ellos una garantía suficiente. Y no hay necesidad alguna de recurrir a garantías políticas, si esa prioridad se les concede.

Alemania a la expectativa

BERLIN 19.—El Gobierno alemán ha decidido esperar, observando cuidadosamente la marcha de la Conferencia que se celebra actualmente en Londres, antes de someter al Reich ningún proyecto definitivo para la aplicación del plan Dawes.

La muerte de Guimerá

Dueto general en el Ayuntamiento.—Detalles de la capilla ardiente

BARCELONA 19.—Con motivo de la muerte del gran escritor D. Angel Guimerá, el Ateneo Barcelonés tiene semi-cerradas las puertas en señal de duelo. El presidente ha visitado a la familia, para acordar los detalles del entierro.

En el local del Sindicato de Artistas Teatrales se han reunido varios actores, que comentan dolorosamente la muerte de Guimerá.

Asistirán corporativamente al entierro, y ofrendarán una corona de flores.

En el pleno del Ayuntamiento, el alcalde, al abrirse la sesión, pronunció el siguiente discurso:

«Señores: Verdaderamente apenado, tengo que dar cuenta del fallecimiento del ilustre dramaturgo D. Angel Guimerá, honra de las letras españolas y del idioma catalán. No puedo expresar en estos momentos el sentimiento que me embarga, y que yo quisiera decir ante tan irreparable pérdida para las letras patrias. Fue un gran poeta y un gran dramaturgo, y yo, que respeto siempre las ideas, tengo que rendir aquí nuestro homenaje en honor de D. Angel Guimerá, y pido que conste en acta el sentimiento de la Corporación, y me atrevo a rogaros también que se suspenda por cinco minutos la sesión, en señal de duelo.» Así se acordó.

En la plaza del Pino, inmediata al domicilio de Angel Guimerá, se congregó numeroso público, que formó en filas para visitar el cadáver del ilustre dramaturgo.

En la plaza fueron instaladas mesas con pliegos de papel, que se llenaban constantemente de firmas.

En la calle de Petritxol, al cerrar los establecimientos comerciales, se colocaron también mesas, con pliegos de papel, que igualmente se cubrieron de firmas.

En el dormitorio de Guimerá ha quedado instalada la cámara mortuoria.

El cadáver del poeta ha sido colocado en el lecho de muerte, cubierto con flores y la bandera catalana.

Velan el cadáver las hijas del señor Aldavert.

Esta noche estuvieron en la casa mortuoria los concejales Sres. Gonzalo del Castillo y marqués de Zambrano, que, en representación del Ayuntamiento, fueron a comunicar al Sr. Aldavert, íntimo amigo que fué de Guimerá, el deceso de la Corporación municipal de trasladar el cadáver al salón de actos del Municipio, para instalar allí la capilla ardiente, y que el pueblo barcelonés pudiera desfilar delante del cadáver.

El Sr. Aldavert, cumpliendo una voluntad del poeta, agradeció la iniciativa, pero no la aceptó.

Anoche, al salir a escena los actores y actrices de la compañía Alba-Bonafé, ostentaban brazales de crepón negro.

En el teatro Cómico, el actor Narcísim leyó una poesía de Joaquín Monteró, dedicada a la memoria de Angel Guimerá. El público escuchó en pie la poesía.

Barcelona

Una denuncia contra la Agencia ejecutiva del Ayuntamiento.—Substracción de alhajas.—Accidente automovilista.—Dos millones para obras en el Palacio Real

BARCELONA 19.—D. Pedro Gil ha presentado una denuncia en el Juzgado de guardia contra la Agencia ejecutiva del Ayuntamiento, por extralimitación de facultades.

El denunciante manifestó al juez que al llegar a su domicilio, establecido en la calle de Rosellón, se encontró la puerta de su piso cerrada con un candado y una tarjeta que decía: «Cerrado por orden de la Agencia ejecutiva del Ayuntamiento.»

Los ejecutores no se preocuparon de enterarse si había alguien dentro del piso, y luego resultó que habían dejado en cerrada a una sobrina del denunciante.

El juez de guardia ordenó al alcalde que procediese a abrir el piso en cuestión citando también a la Agencia, para que explique quién la ha dado atribuciones para proceder en forma tan inaudada.

Don José Capdevila, dueño de la joyería establecida en la calle de Santa Eugenia, ha denunciado que tres desconocidos penetraron en su establecimiento para comprar unas joyas y que mientras uno de ellos examinaba varias que él le enseñó, los otros dos le sujetaron, apoderán-

dose de varias de ellas, por valor de 8.000 pesetas, dándose después a la fuga.

En la carretera de Jaca a Huesca, cerca de Pueblo Triste, ha ocurrido un accidente automovilista, en el que han resultado gravemente heridas cuatro personas muy conocidas en Barcelona.

El accidente ocurrió en la siguiente forma:

Un automóvil de la matrícula de Barcelona viajaban el empresario del teatro Tívoli, D. Miguel Pons; su padre, don Miguel Pons Portocarrero; su esposa doña Carolina López, y su hermano político.

Debido al mal estado de la carretera, el automóvil patinó, yendo a caer por un terraplén de diez metros de altura, dando una vuelta de campana y cogiendo debajo a sus ocupantes.

A los diez minutos de ocurrir el accidente pasó por aquel lugar un automóvil particular, que recogió a los heridos, conduciéndolos al cercano pueblo de Ayerbe donde fueron convenientemente asistido por el médico del mismo.

Don Miguel Pons Portocarrero sufrió gravísimas lesiones en la pierna derecha y una contusión en la cabeza; su hijo, la esposa de éste y su hermano político también sufrieron heridas de gravedad.

Después de practicada la primera cura fueron trasladados a Barcelona, acompañados del médico de Ayerbe, que les atendió con gran solicitud.

En la reunión del Pleno del Ayuntamiento, suspendida durante quince minutos en señal de duelo por la muerte de Guimerá, fué acordado contribuir con dos millones y medio de pesetas a la suscripción para terminar las obras del Palacio Real de Pedralbes.

Nuevo Gobierno en la República de Santo Domingo

Los yanquis evacuan la isla

SANTO DOMINGO 19.—El nuevo Gabinete está formado de la manera siguiente:

Interior, Policía, Guerra y Marina, don Angel Morales.

Negocios Extranjeros, D. Angel Soler.

Hacienda y Comercio, D. José Dillares Alfonseca.

Justicia e Instrucción, D. Pedro Llorentes Fumentos.

Correos y Telégrafos, D. Andrés Parterizas.

Agricultura y Emigración, D. Rafael Espallat.

Salud y Beneficencia, D. Pedro Ricart.

NUEVA YORK 19.—Las tropas norteamericanas de ocupación han comenzado la evacuación de Santo Domingo.

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 28.—Madrid.—Teléfono 10-33 J.

Los mejores vinos de mesa, a precios económicos.

Depositarlos de los productos de las Bodegas.

Las Bodegas, ante Santa Margarita y Alegría Vegas (especial para coñacs).

EN ITALIA

Noticias del Vaticano.—El Concordato con Rumania

ROMA 19.—Dentro de pocos días se firmará el Concordato entre la Santa Sede y Rumania. Solamente se esperan instrucciones de Bucarest, y el retraso depende de la ausencia del ministro de Negocios Extranjeros. Si, como se espera, no hay ninguna observación que hacer, el Concordato se firmará en el Vaticano por el cardenal Gasparri y el ministro de Rumania, Banu.

La muerte de Garibaldi.—Manifestaciones de pésame.—Un descarrilamiento.—Periódico suspendido

ROMA 19.—El cuerpo del general Garibaldi, revestido de la roja camisa de los garibaldinos, ha sido depositado en una capilla ardiente, ante la que desfila una multitud de todas las clases sociales.

Da guardia una compañía de supervivientes de las tropas garibaldinas.

Se celebrarán las exequias con toda solemnidad.

El subsecretario de la Presidencia presentó ayer noche a la familia del general Garibaldi el pésame en nombre del Gobierno, y en especial del presidente Mussolini.

Todos los periódicos dedican extensos artículos necrológicos y relatos, haciendo grandes elogios, la vida del héroe, que se batió en Italia y en campos extranjeros por la libertad de su patria.

El expreso Milán-Novara ha descarrilado en el Norte de Italia, resultando ocho viajeros muertos y 60 heridos.

El periódico fascista «Impero» ha sido suspendido por tiempo indefinido. Las ediciones de esta mañana han sido sometidas.

Champagne EMILE GOULET SEC :: DEMI-SEC :: DULCE DEPOSITARIO: Mantequeras Leonesas-Alcalá, núm. 21 PIRALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Víveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos tiramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry Fuencarral, 59.-MADRID.-Apartado Correos 364 RELOJ GRAN PULSERA NOVEDAD En caja de plata, desde pesetas... 95,00 En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00 Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 90,00 Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00 Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 80,00 Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00 Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Compañía Trasatlántica SERVICIOS DIRECTOS Línea a Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander. Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, San Juan, Colon, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Línea a Filipinas y puertos de China y Japón Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

AVISOS IMPORTANTES Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales en camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas. SERVICIOS COMBINADOS Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico: de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes. SERVICIOS COMERCIALES La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados, a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desear hacer los exportadores.

Agua mineral natural VALDEZARZA EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación ninguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis (VERDAD!!!) La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPÓSITO: ARENAL, 28.-F. Santos

JABON CATARINEU Despacho en Madrid: Fuencarral, 53.-Teléfono 493 M Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva. PÍDASE EN TODAS PARTES. Publicaciones: Rios de Calatayud y C. (S. en C.) ABOGADA (MADRID)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS UNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Seguros en todas las capitales de España, Francia, Portugal y Marruecos 60 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Seguros de valores.—Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. ALICIA, 43, MADRID

# Desde París

### El suicidio de Claretie.—El expreso Riga-Bruselas

PARIS 19.—El juez de instrucción continúa sus diligencias en la misteriosa muerte del literato Claretie. Parece que está fuera de duda de que se trata de un suicidio.

La mujer y la hija del difunto han recibido una carta escrita por éste, antes de su muerte, que ha sido entregada al juez de instrucción.

Claretie estaba casado en primeras nupcias con la señora Remonard, actual esposa de Caillaux, de la que se divorció, después de haber tenido una hija, que en la actualidad tiene veinte años.

Desde el lunes la mujer de Claretie estaba muy inquieta, porque, después de una violenta disputa familiar, había salido airadamente de su domicilio.

En la Conferencia de los grandes expresos europeos, ha sido decidido establecer nuevamente desde el 21 de julio corriente el expreso entre Riga, Varsovia, Berlín, por Francia, a Bruselas.

# EL PIMENTON

Aunque el pimiento también se cosecha en Cáceres, Toledo, Béjar, Hungría, Argelia, Túnez y Chile, puede decirse que casi todo el que se consume en el mundo es pimiento murciano. La naturaleza, pues, concedió a las aguas del Segura, un privilegio, una exclusividad. Y decimos así, porque todos los infinitos ensayos que se han practicado bajo todos los climas, todos los laboriosos estudios que se han hecho para poder cultivar el pimiento en los terrenos y lugares más parecidos al nuestro, han fracasado rotundamente.

**Sobre la mezcla de pimiento y aceite**  
Algunos han llamado a esta mezcla adulteración; pero, como probamos, no es otra cosa que elaboración industrial para hermosar el producto, mejorar su gusto y facilitar la conservación.

Con este epígrafe, que tan apasionadamente fué discutido, el eminente doctor Pulido escribió una obra documentadísima, detallada, siendo director general de Sanidad. A ello tenemos que acudir para documentarnos, pues en este trabajo se hallan todas las razones y todos los argumentos que alegaron los enemigos y los partidarios de la mezcla.

El origen de la lucha fué porque la cualidad especial de este fruto sobre las otras es precisamente la cromática, y esta gama es muy extensa, y de aquí que surgiera un caso sin precedentes en las elaboraciones alimenticias: el que la naturaleza quedaba vencida por el arte en un producto de recia y esencial condición nutritiva. Esto ya anunciaba un grave conflicto agrario: el de que llegaría un día en el cual la elaboración industrial, creadora de las marcas comerciales que habían conquistado el mundo, habría de ser combatida y condenada por los huertanos, como una grave adulteración. Y su objeto principal no sería otro sino el de que el labrador reconquistase la facultad de avalarlo con arreglo a su natural y auténtica superioridad.

Y la lucha fué enconada, violenta. Tal estridencia tomó, que el Poder suprimió radicalmente la mezcla del pimiento y aceite. Moret aprobó, después, la necesidad de hacer amplia información y estudiar sobre el terreno la materia, y para realizarlo designó al mencionado director general, quien vino a Murcia acompañado de D. Manuel Ródenas, entonces auxiliar de Secretaría, el 15 de abril del año 1902.

Los enemigos de la mezcla dicen que el aceite corrompe el pimiento y produce su depreciación. «Los inconvenientes para moler el pimiento con aceite es porque este humedece, y como se trata de una materia herbácea, es muy propensa a dejarse influir por la humedad; además, las piedras de moler se engrasan, con lo que embotan sus cortes y no es posible pulverizar con perfección el pimiento en estas condiciones, mientras el seco, y en estado natural, resulta infinitamente mejor con menos trabajo y molestia, pues su polvo no es nocivo ni es molesto.» Otra razón que aportan es que «sin aceite es muy difícil la mezcla. Se hace indispensable ese agente diluyente para impregnar y ocultar toda materia incorporada, ya que no hay materias útiles para el caso que aporten, pero sin rebajar color.»

Y creemos resumir en las siguientes li-

neas todos los argumentos que emplearon los defensores de la mezcla. Es parte de la instrucción que con fecha 27 de enero de 1902 elevó al ministro de la Gobernación tres conocidos exportadores en nombre de todos:

«Que ejercemos una industria que debe ser lícita, por lo menos en Murcia; lo prueba el artículo 233 de sus Ordenanzas municipales, que dice textualmente:

«Queda prohibida la mezcla del pimiento molido con cualquier clase de sustancia o especie, aun cuando ésta no fuese nociva. Se exceptúa de esta prohibición el aceite de olivas.» Que la mezcla del pimiento con aceite no es nociva para la salud, sino todo lo contrario, lo prueba los certificados que acompañamos, de laboratorios de análisis de Marsella, Cádiz, Santander, Granada, Lugo y Madrid. Y en los de esta corte rogamos se fije, como más fácil de comprobar, en el suscrito por el eminente químico y consejero de Sanidad, gloria de la Universidad, el doctor D. Gabriel de la Puerta, quien después de varios datos científicos referentes al análisis de dos muestras de pimiento, dice textualmente:

«La adición del aceite de olivas por sí solo al pimiento no constituye fraude ni adulteración; primero, porque se hace con objeto de conservar el producto y darle mejores condiciones; segundo, porque así lo declara el comerciante en sus anuncios, fijando muchas veces mayor precio al pimiento con aceite; tercero, porque el precio del aceite es en general mayor que el del pimiento y, cuarto, porque el aceite de olivas es una sustancia alimenticia que forma generalmente parte de los alimentos que se consumen con pimiento.»

Que nosotros no explotamos ni causamos perjuicios con este modo de fabricar a la huerta de Murcia, sino antes al contrario, lo beneficiamos y contribuimos a la riqueza general lo prueban: Primero. El adjunto certificado de la Real Sociedad de Amigos del País, de Murcia, que en sesión celebrada el 15 de noviembre de 1901 tomó por unanimidad los siguientes acuerdos: 1.º Que la mezcla del aceite con el pimiento no constituye adulteración; 2.º Que es necesaria, porque los pimientos de clase infe-

rior sin ella no tendrían salida y por lo mismo una prohibición tan absoluta como la que se ha establecido puede llegar a perjudicar la producción, y por tanto la riqueza, que es precisamente lo contrario que se persigue. Y 3.º Que se comuniquen estos acuerdos al señor gobernador civil de la provincia y al sefcer alcalde de esta capital.

A este mismo objeto incluimos una estadística con datos de exportación, que demuestra que la producción que a principios del siglo pasado era de unas 5.000 arrobas, ha llegado al último año hasta un millón; y los precios que entonces eran de 1,50 a 6 pesetas han llegado ahora desde 4 a 19 pesetas. Ya ve pues, excelentísimo señor, cómo todo está de nuestra parte: la costumbre secular, que es la base de las leyes, las Ordenanzas municipales y la Sociedad Económica, defensoras de los intereses locales; la ciencia química, base de la higiene moderna y la estadística que señala el progreso y aumento de nuestro tráfico. Falta todavía un factor importante para nuestra defensa que es la práctica y la experiencia, que nos enseña a los molineros que es casi imposible y peligroso el moler el pimiento sin aceite, porque el polvo se extiende por la atmósfera y causa molestias grandes a la vista, en los oídos y en el aparato digestivo, pudiendo dar origen a varias enfermedades, sobre todo cuando el pimiento es picante. A los especuladores, que el pimiento sin aceite se altera enseguida y no puede conservarse, porque cuando esto muere su comercio, pues nadie aventura grandes cantidades de dinero en mercancías susceptibles de averiarse pronto. A los exportadores, que el pimiento sin aceite en los puntos consumidores, pues esta especie se vende por el color y es más apetecida y apreciada cuanto más subido es aquél, y esto sólo se consigue por mediación del aceite.»

Efectivamente, los consumidores rechazaron aquel nuevo pimiento que se les remitía sin color, y la protesta fué unánime. Tenemos a la vista centenares de cartas de aquella época en que todos, con unidad de criterio, se quejaban de aquel producto que no lo quería el público.

El Real Consejo de Sanidad votó un informe en sesión ordinaria el 3 de marzo

de 1902. Copiamos algunos párrafos de continuación:

«La Real Academia de Medicina, en su informe, interesado por la Dirección general del ramo, manifiesta:

«Que no constituye una verdadera cuestión higiénica-sanitaria la que en Murcia se agita, pues el aceite de oliva no puede comunicar malas propiedades ni alterar las condiciones higiénicas del pimiento, y que sirve para conservarlo; que debe promoverse la adición al pimiento molido de toda clase de grasas y aceites que no sea el de oliva; que varios autores, refiriéndose al pimiento molido de Cayena, señalan como adulteración la mezcla de harinas de arroz, maíz, cáscara y otras materias colorantes, y también la adición de color rojo y demás sustancias nocivas, sin mencionar el aceite ni grasa como vehículo necesario para encubrir y facilitar tales adulteraciones.»

La Sección, en vista de las conclusiones que comprende el dictamen de la Real Academia de Medicina, criticando, de conformidad con la misma, que la cuestión que en el expediente se plantea, no es realidad verdaderamente higiénico-sanitaria, sino económica.

En lo que a higiene y sanidad se refiere, desde el momento que la adición del aceite al pimiento molido no sólo no altera las condiciones de éste, determinando un tercer producto que pudiera ser nocivo, sino que contribuye eficazmente a su conservación, no cabe prohibir la dicha mezcla, que viene, además, practicándose con ventaja y sin protesta desde antiguo en otras provincias.»

«Para qué seguir aportando documentos y pruebas sobre lo absurdo de la prohibición de la mezcla? Forzosamente debería que levantar tan desahogada medida.»

Pero no queremos terminar el epígrafe sin hacer resaltar la idolatría, el culto, que el gremio de exportadores de pimiento molido sienten hacia esa cumbre que se llama D. Angel Pulido. Bien merecido fué el entusiasmo homenaje que hace unos meses se le tributó, donde se le rindieron la admiración y el cariño que supo despertar entre todos.

La enorme importancia que el pimiento ha adquirido en nuestra región, está

expresada en la cifra de exportación que ha alcanzado en el último año, y que ha sido, en números redondos, de unos diez millones de kilogramos. Sólo a los Estados Unidos se exportaron 1.500.000 kilogramos, y a América del Sur, 1.750.000, de los que a la República Argentina le corresponden 1.300.000 kilogramos.

Estas cifras hablan muy elocuentemente de la singular riqueza de nuestro producto y de la transcendental importancia que ha adquirido, merced a la constancia, al celo y al entusiasmo que han puesto unos hombres para atraerse la atención del mundo entero en lo que a este rico producto se refiere.

A. PENAFIEL FERNANDEZ

# Política inglesa

### La Cámara de los Comunes derrota por octava vez al Gobierno laborista, y la de los lords rechaza un bill.—Lo es devuelta al Ras Taffari una corona

LONDRES 19.—El Gobierno ha sufrido en la Cámara de los Comunes su octava derrota, aun cuando de menor importancia, y sin carácter político alguno. No hay, pues, motivo alguno para siquiera pensar en la posibilidad de una dimisión del Gobierno.

La Cámara ha aprobado, por 171 votos contra 149, una enmienda presentada por los liberales y los conservadores al proyecto de ley referente a los seguros contra el paro forzoso.

En su enmienda, que había sido combatida por el Gobierno, pedía se introdujesen ciertas modificaciones de carácter técnico en el referido proyecto.

Este quedó aprobado después, en tercera lectura.

La Cámara de los Lords ha rechazado, por 77 votos contra 38, el bill relativo a la legitimación de los hijos adulterinos nacidos antes del matrimonio.

Se sabe que el Rey de Inglaterra, al recibir hoy al Ras Taffari, heredero del Trono de Abisinia, le ha ofrecido la corona que fué cogida por Kerd Napier en Magdalú, en 1828, y que desde 1869, por donación del duque Argyll, está en el British Museum.

# Telegramas del extranjero

### El extremismo fascista

ROMA 19.—El extremismo fascista atraviesa en estos momentos circunstancias difíciles ante la actitud cada vez más firme de las oposiciones.

Aun los diarios como la «Tribuna», la «Gazzetta del Popolo», el «Mattino» y el «Giornale d'Italia», entre otros, que representan las corrientes más favorables al Gobierno, dentro del partido liberal, participan en este movimiento de reacción, insistiendo en la necesidad de poner un término a la política de intransigencia, si es cierto que quiere el Gobierno orientar a Italia hacia el camino de la normalidad.

El «Giornale d'Italia», órgano de los Elementos liberales de la derecha, representantes en el Gobierno, dice:

«Distintos síntomas nos permiten suponer que en el campo fascista se pretende seguir tratando a los liberales como a gente despreciable. Se acepta lo que ofrecen, cuando así conviene, y después se les trata con la desenvoltura más propia.»

«Esto no puede durar. Si la alianza debe subsistir, debe tener como base, además de los grandes principios comunes, el respeto recíproco; si no, vale más que cada uno siga su camino. El fascismo se crea tan fuerte como lo dice el «Popolo d'Italia». Así es, que el solo gobierno del país.»

«La «Tribuna» dice: «El partido fascista, que tenía ya contra él tres formidables grupos de oposición, lleva camino de crearse otro, el más peligroso de todos.»

### Acuerdo entre Rusia y la Gran Bretaña?

LONDRES 19.—La Agencia Reuters dice que el delegado ruso, Sr. Rakowsky, ha estado esta mañana en el Foreign Office, donde celebró con personalidades de aquel Ministerio una extensa conferencia en la que se trató de gran número de asuntos de interés para Inglaterra y Rusia.

Se cree que en breve se llegará a un acuerdo entre Rusia y Gran Bretaña.

### «Ejército y Armada»

DIARIO MILITAR

Suscripción: DOS pesetas mensuales

Madrid, 3.—Apartado Correo 438

MADRID

**"STAR"**

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MICHONES de Vizcaya, Cuerpo de VENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario  
M. Alvarez Garcillán, Madero Bajo, 3.—Apartado 329.—MADRID

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SUS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 290. S. P. BURGOS: Victoria, 19. Teléfono núm. 150.

# Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

## MADRID

# EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

:-: AGUAS :-:

:-: MINERALES :-:

NATURALES DE

# CARABAÑA

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR

:-: PURGANTES :-:

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS

# Carabineros

## Ascensos

Ascienden a suboficiales de Infantería: Sargentos: D. Francisco Rodríguez Méndez, a Baleares; don Antonio Muñoz Cuenca, a Algeciras; D. Juan Ponce Escobar, a Cádiz; D. José Expósito Sánchez, a Gerona; D. Cándido Regidor Postigo, a Navarra.

Asciende a suboficial de Caballería: Sargento D. Antonio Alba Cruz, a Murcia.

Ascienden a sargentos de Infantería: Cabos D. Antonio Díaz Maroto, a Málaga; D. Jaime Crespo Ibars, a Tarragona; D. Eusebio Torres Marturet, a Navarra; D. Julián Merlo Peralta, a Algeciras; D. Felipe Cordero Díaz, a Madrid; Alaya; D. Domingo Monchil Bucharán, a Navarra; D. Zacarías Jimeno Briones, a Madrid; Teruel; D. Agustín Pérez Cerezo, a Navarra; D. Alfonso Escoriaza Alarcón, a Murcia; D. Pedro Vidal Toledo, a Barcelona; D. Antonio Camero Cantalejo, a Tarragona; D. Cristóbal Corzo Fernández, a Murcia; D. Diego Iglesias García, a Valencia; D. Luis González González, a Navarra; D. Andrés Sánchez Cano, a Guipúzcoa; D. Antonio Romero García, a Lérida; D. Domingo Montero Orquin, a Tarragona.

Asciende a sargento de Caballería: Cabo: D. Gerónimo Alcalde Hidalgo, a Alicante.

Ascienden a cabos de Infantería:

Carabineros: D. José Antón Ayats, a Gerona; D. Juan Juárez, a Castellón; D. Juan Martínez Lajo, a Madrid; D. Julio Andrés Pablo, a Lérida; D. Victoriano Mayoral Clemente, a Lérida; D. Antonio Trejo Sedano, a Huelva; D. Miguel Trujillano Iglesias, a Cádiz; D. Juan Rodríguez Nieto, a Almería; D. Manuel Arnes Salgado, a Huesca; D. Angel del Yermo Gamino, a Huelva; D. José Rull Moyano, a Madrid; D. Esteban Ortega Miguel, a Lérida; D. Francisco Añel Llovet, a Tarragona; D. Miguel Francia Conde, a Lérida; D. Galo Sánchez Sánchez, a Lérida; D. Rafael Lara Lemos, a Navarra; D. Venancio Sánchez García, a Lérida; D. Francisco Lozano Martín, a Barcelona; D. Manuel García Pérez Castillo, a Algeciras; D. José Rivas Avila, a Gerona; D. Francisco Rodríguez Mulas, a Lérida; D. Pablo Álvarez Díez, a Navarra; D. José de Bena López, a Valencia; D. Miguel Torres Álvarez, a Cádiz; don Hipólito Martín Arri, a Tarragona; don Luis González Salas, a Algeciras; don Pedro García Arias, a Huelva; D. José Pozón Llería, a Huelva; D. Constantino Fernández Cúbero, a Navarra; D. Gabriel Viñas Canizares, a Algeciras; D. Francisco Clemente Martínez Ruiz, a Madrid; don José Martín Hernández Jarque, a Lérida; D. Gregorio de Castro Martínez, a Huesca; D. Adolfo Franco Jaquet, a Huesca; D. Alejandro Giro Morcillo, a Algeciras; D. José Ferrer Crespo, a Castellón.

Asciende a cabo de Caballería el carabiniere D. Miguel Quintero González, a Algeciras.

## Trasladaciones

Suboficiales: D. Martín Gutiérrez de Castro, a Madrid; Albacete; D. Juan Bisquerra Pérez, a Barcelona; D. Juan Mondéjar Mondéjar, a Santander; D. Gregorio Galavis López, a Valencia.

Sargentos: D. Francisco Sánchez Eriñan, a Barcelona; D. Wenceslao Domingo Arahuete, a Málaga; D. Gonzalo Caballero Cardón, a Gerona; D. Angel García Fernández, a Huelva; D. Manuel Infante Dabrio, a Huelva; D. José Gómez Sánchez Sánchez, a Madrid; D. Francisco Ortiz Aguilar, a Coruña; D. Ignacio García Fernández, a Zamora; D. José Montero García, a Madrid; Soria; D. Gabino García Fernández, a Madrid; Zaragoza; don Nicolás Nogueiras Nogueiras, a Madrid; Palencia; D. Vicente Gil Pérez, a Madrid; Toledo; D. Saturnino de la Felicidad, a Almería; D. Antonio Castellano Rodríguez, a Málaga; D. Pedro Martínez Sánchez, a Madrid; Albacete; D. Emilio Maldonado Rodríguez, a Granada; don José Martín Maldonado, a Cádiz; D. Benito Cabrera Romay, a Estepona; D. José Cabrera Romay, a Madrid.

Sargento de Caballería D. Juan Rodríguez García del Corral, a Málaga.

Cabos de Infantería: D. Francisco Ramos Cuervo, a Huelva; D. Antonio Ramos Flores, a Cádiz; D. Felipe Pérez Muñoz, a Madrid; Zaragoza; D. Félix Delgado Bosté, a Madrid; Soria; D. Andrés Tregón Aguilar, a Madrid; Teruel; D. Tomás Zamora Mercado, a Madrid; Palencia; don Antonio García Mulero, a Madrid; Zaragoza; D. Norberto Volosco Vela, a Madrid; Madrid; D. Manuel Paire Darré, a Valencia; D. Joaquín Navarro Guerrero, a Madrid; Ciudad Real; D. José Pérez Turpin, a Madrid; Madrid; D. Domingo Prado García, a Zamora; D. Eulalio Lázaro Cuéllar, a Madrid; Madrid; don Antonio Ordóñez Abad, a Madrid; Madrid; D. Salvador Reverter Lirón, a Madrid; Madrid; D. Francisco Aliaga Sáez, a Murcia; D. Amador González Gómez, a Madrid; Burgos; D. Arturo del Valle Jorge, a Pontevedra; D. Manuel Álvarez Puente, a Orense; D. Antonio Fernández Arredondo, a Barcelona; D. Alfonso Marín Pérez, a Madrid; Toledo; don Saturnino Prado Gómez, a Cáceres; don Vicente Gómez Segarra, a Valencia; don Tomás Salvador Manso, a Madrid; Guadalajara; D. Juan Tabares Contreras, a Badajoz; D. Francisco Bersneger Catalá, a Alicante; D. Matías Martín Moreno, a Madrid; Córdoba; D. Patricio González Redondo, a Santander; D. Martín García González, a Guipúzcoa; D. Antonio Cherrino Gómez, a Estepona; D. Leopoldo Martos García, a Málaga; D. Juan Gil Gallego, a Estepona; D. Benjamín Sánchez Vicente, a Zamora; D. Sebastián Vicente Álvarez, a Guipúzcoa.

## DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al coronel de la séptima Subinspección, concediendo veinte días de permiso para Málaga al teniente D. Ricardo Vera Salses.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando instancia del carabiniere Maximino Orche, solicitando haber pasivo.

A los jefes de las Comandancias de Tarragona y Castellón, confirmando telegrama de concesión de permiso a los carabineros Mesencio Costojuela y Ramón Benítez.

Al coronel de la quinta Subinspección (Málaga), manifestando haga saber al cabo Fernando Liñán García y a un carabiniere el agrado con que S. E. se ha enterado de la aprehensión que han efectuado de 20 paquetes de cromos litografiados.

A los jefes de las Comandancias de Salamanca y Pontevedra, accediendo a lo solicitado en instancia por el cabo Miguel Sánchez Sánchez Santos y el carabiniere Agustín San Martín Jiménez.

Al secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando instancia del teniente D. Francisco Mendoza Mesa.

# LA BOLSA

DE MADRID		Día 18
4 por 100 Interior		
Serie B	70 50	
Serie E	70 50	
Serie D	70 90	
Serie C	71 15	
Serie A	71 15	
Serie H y H <sub>2</sub>	71 15	
Fin de mes	69 00	
4 por 100 Exterior		
Serie B	85 05	
Serie E	85 50	
Serie D	85 70	
Serie C	86 00	
Serie A	86 00	
Serie H y H <sub>2</sub>	86 00	
4 por 100 Amortizable		
Serie B	69 00	
Serie E	69 50	
Serie D	69 00	
Serie C	69 00	
Serie A	69 00	
Diferencial	0 00	
4 por 100 Amortizable antig.		
Serie B	95 40	
Serie E	95 40	
Serie D	96 00	
Serie C	96 00	
Serie A	96 00	
4 por 100 Amortizable 1917		
Serie B	69 00	
Serie E	95 40	
Serie D	96 00	
Serie C	96 00	
Serie A	96 00	
Tesoro	102 65	
Marcus	79 00	
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	97 75	
5 por 100	101 00	
6 por 100	113 00	
Valores Municipales		
Empréstito 1869, 4 por 100	87 00	
E. Interior 5 por 100	96 00	
Ensayo 4,5 por 100	95 50	
D. Obras 4,5	86 50	
V. M. 1914, 5 por 100	89 90	
V. M. 1915, 5 por 100	90 00	
V. M. 1920	60 00	
Asociación		
Banco de España	565 00	
Banco Hipotecario	315 50	
Banco Hispano-Americano	153 00	
Banco Español de Crédito	159 00	
Banco Central	10 00	
Banco Español Río Plata	41 00	
Ebancos	238 50	
Explosivos	3 50	
Asucareras preferentes	92 50	
Asucareras ordinarias	4 00	
Alto Hornos Vizcaya	125 50	
Duro Valguerna	5 50	
M. S. A.	21 50	
Norte de España	32 00	
Métra	195 00	
Reunión	8 50	
Seguros extranjeros		
Frances	35 40	
Fibras esterlinas	32 95	
Frances suizas	157 50	
Liras	32 25	
Dácare	7 53	
Frances belgas	4 45	
Escudos portugueses	2 01	
Pesos argentinos	2 45	
Reservas	2 16	

## La situación en Portugal

La Guardia republicana portuguesa sostiene un tiroteo con la Policía. —Ocho muertos y numerosos heridos. —Sin cambio, reina tranquilidad

LISBOA 19.—En el parque de Eduardo VII, la Guardia republicana sostuvo un tiroteo con la Policía, resultando ocho muertos y bastantes heridos. Reina tranquilidad.

Las autoridades han visitado a los heridos de la reyerta habida en el parque de Eduardo VII, o sea en la parte alta de la Avenida de la Libertad, entre soldados de la Guardia republicana y agentes de Policía.

## ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA CORTES. Olmo, 24, tercero izquierdo.

# DIARIO OFICIAL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### Infantería

Se nombran ayudantes del general don Enrique Marzo a los comandantes don Rafael Gómez de las Cortinas y D. Julio Balza.

Se concede la Medalla de Sufrimientos al teniente D. José Florencio Parera y pensión por acumulación de cruces del Mérito Militar al sargento D. Juan Guillén Quirós.

Pasa a situación de reserva el capitán (E. R.) D. Juan Vilar.

Para un reemplazo el teniente coronel D. Jacó Utriz, el comandante D. Juan de Miguel, el capitán D. Fernando Díaz y el teniente D. Luis Navarro.

Concédese la vuelta a activo al teniente D. Cecilio Lora.

Concédese licencia para el extranjero a los comandantes D. Manuel Romeo, don José Carretero y D. Félix Ojeda, y a los capitanes D. Luis Andrés y D. Joaquín de la Vega.

Se nombra juez de causas de Canarias al comandante D. Juan Gallo Núñez.

### Caballería

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al teniente D. José Extremadura.

Idem licencia para el extranjero al alférez D. Fernando Manglano y al sargento D. Juan Lucas.

### Artillería

Se concede licencia para el extranjero al comandante D. Mariano Muñoz.

### Ingenieros

Queda supernumerario el capitán don Francisco Prats.

**El Arca de Noé**  
Almacén de papel  
Objetos de escritorio  
Casa especial en suministro de oficinas  
Papeles de hilo y algodón.  
Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad  
Ventas al por mayor y al detall  
CORREDORA RAJA, NUM. 39.-TELEFONO 44-79  
SU OFICINA: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

# BUZON

JODAR, D. J. G.—Procuraremos complacerle en los deseos que interesa.

MANZANARES, J. B. O.—Hace actualmente el número 33 de la escala de cabos preferentes para el Arma de Caballería.

XAUEN, F. F.—Cabo que interesa figura anotado en la escala general de cabos con el número 750.

CORDOBA, J. L.—Francisco Lucena figura con el número 11 de la escala de cabos de veteranos militar, para el Arma de Caballería.

BILBAO, J. P. G.—Su instancia solicitando la Comandancia de Pontevedra no ha tenido entrada hasta la fecha; pregunte más adelante.

ESTEPONA, J. R.—Su hermano no figura aún anotado en escala por estar su instancia y documentos pendientes de tramitación en la Comandancia de Badajoz; pregunte más adelante.

LEIRIDA, M. M. G.—Hace usted el número 102 de la escala de cabos preferentes; podrá tardar un año. Su compañero figura con el número 105 de la escala de soldados preferentes.

TETUAN, V. C. G.—Mariano García de Tomás hace el número 1.380 de la escala general de soldados.

GRANADA, A. G. C.—Hace usted el número 361 de la escala general de cabos para el Arma de Infantería.

BURNAVISTA DE VALDIVIA, T. L. D.—Juan Loma Díaz hace el número 77 de la escala general de cabos.

BARCELONA, A. N. F.—Para la Comandancia de Baleares figura anotado con el número 8.

MEDINA DEL CAMPO, P. D.—Hace usted el número 153 de la escala general de cabos para el Arma de Caballería.

VELEZ DE BENAMÁLLA, M. A. E. Soldado Jesús Puertas hace el número 414 de la escala general de soldados. Juan Moreno figura con el número 63 de la escala general de cabos. Sobre el asunto que interesa de la caza saldrá en breve una aclaración.

LOIS, R. M.—Diganos cuándo solicitó la Comandancia de Valladolid guardia que interesa.

RIOTINIO, L. CH. G.—Para poderle informar, conviene diga nombre y apellido del aspirante, que omite en su carta.

ROBLEDA, A. A. B.—Aspirante ingreso Colegios hace el número 19 de la tercera categoría. Tiene que reunir dos

años de servicio en filas para poder solicitar ingreso en la Guardia civil.

CEUTA, D. V. V.—Aún no se saben las vacantes de corneta que se producirán en el próximo mes de agosto. Más adelante le informaremos.

AGUILAR, M. S. S.—Cviene digno cuando lo solicite y Comandancia donde fué examinado aspirante Nicasio López Ruiz.

ALCIRA, A. P. L.—Seguramente no ascenderá hasta la revista de septiembre próximo; más adelante le informaremos.

## Ecos de Sociedad

La duquesa de Dato y sus hijos se han trasladado de París a Chantilly, donde pasarán el resto del verano.

Por los señores de Gómez Amorós, y para su hijo D. Pedro Gómez Ester, ha sido pedida a los marqueses de la Vega de Retortillo la mano de su ahijada la señorita María Ana Gálvez y Sanz.

La boda se celebrará en el otoño próximo.

La marquesa de Argüelles ha salido para el extranjero con sus hijos.

Ha marchado a San Feliú de Guixols, donde permanecerá hasta últimos de septiembre, el odontólogo de la Asociación de la Prensa, D. Carlos Codina Peruchó.

El marqués de Aleo está realizando una excursión por Noruega.

En los últimos días han salido de Madrid:

Para San Sebastián, los marqueses de Perales, los condes de Montarvo y D. Valerín Céspedes; para Puebla de Caramiñal, la marquesa de Alguibla y sus hijos; para Avila, los barones de Andilla; para San Juan de Luz, los señores de Proctor; para Torrelodones, D. Diego de los Rios.

Para Zarauz, el duque de Híjar; para Granada, la duquesa de San Pedro de Galatino; para Hendaya, la duquesa de Dárcal y la condesa viuda de Mendoza Cortina; para Herón, los marqueses de Cayo del Rey; para Albox-Almazora, el marqués de Almazora; para Llanos, don Ramón Miranda Posada.

# SUCESOS

### Accidente del trabajo

Cuando se hallaba trabajando en la montera de una de las naves de los talleres de la Compañía de Madrid-Zaragoza y Alicante, situados en Villaverde Bajo, tuvo la desgracia de caer al suelo el obrero de la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones, Nicolás Grande Gutiérrez, de veintidós años, domiciliado en el Puento de Vallecas, causándose heridas y magullamiento de carácter grave, de las que fué asistido en el gabinete sanitario de la estación de Atocha.

El Juzgado de guardia se personó en ésta, instruyendo las diligencias de rigor.

### Suicidio?

En la Casa de Socorro de la Inclusa, fué asistida a última hora de la mañana de hoy, la joven de diez y nueve años Silvestra Gálvez, que sin que se sepa la causa había ingerido una gran cantidad de lejía.

Su estado es de pronóstico reservado.

### Una salida de «pronóstico»

Antonio Fernández Fernández, de cuarenta y seis años, encontrándose en lamentable estado de embriaguez, cayó del pretil del Puente de Segovia a la parte de abajo, causándose lesiones de carácter grave, de las que fué asistido en la Casa de Socorro de La Latina.

### Atropellos

Hoy se han registrado varios atropellos de automovilistas, y un choque de esos vehículos, en la calle de Alcalá, esquina a Barquillo; mas, afortunadamente, todos ellos carecen de importancia.

### Los «chauffeurs» de los coches Citroen

Los «chauffeurs» de los coches de alquiler de la casa Citroen hoy no prestan servicio.

Parece que aquellos, por una cantidad alzada, disponen diariamente de cada coche, y como los conductores alegan que en esta época tienen menos trabajo, pretenden de la Casa propietaria satisfacer menor cantidad por el alquiler diario, y como la propietaria se niega a ello, los «chauffeurs» han decidido no prestar servicio en el punto.

El caso, como es lógico, se habrá sometido al conocimiento de las autoridades, y, por tanto, es de esperar que la resolución sea inmediata, en cuanto en justicia corresponda.

## Firma del Rey

GRACIA Y JUSTICIA.—Trasladando al juez de primera instancia de Híjar.

GUERRA.—Proponiendo la concesión del empleo superior inmediato, por méritos de campaña, al capitán de Infantería D. Francisco García Escámez.

Idem los mismos al capitán de Infantería D. Joaquín Ortiz de Zárate.

Disponiendo que las Comisiones de compra de ganado caballar para el Ejército se compongan del personal estrictamente necesario.

Se vende casa en Bellavista. Escríbala al apartado 304.—Madrid

# Guardia civil

## LOS SERVICIOS DE UN MES

Durante el pasado mes de julio ha practicado la Guardia civil los servicios que a continuación se relacionan, habiéndose distinguido en su ejecución las Comandancias de Ciudad Real, Valencia, Sevilla, Granada y Alicante.

Detenidos por diferentes delitos, 2.811; capturas de requisitorias, 410.

Denuncias.—Por infracción a la ley de Caza y Pesca, 963; por infracciones en las carreteras y carruajes, 5.610; número de denuncias, 6.573.

Contrabandos aprehendidos, 2. Armas recogidas.—De caza, 417; prohibidas de fuego, 165; prohibidas blancas, 100; número de denuncias, 576.

Servicios humanitarios.—Auxilios prestados a heridos, por incendios, inundaciones y otros conceptos de salvamento, 41; incendios ocurridos en fincas rústicas, 141; idem urbanas, 95.

Servicio rural y forestal.—Denuncias por diferentes daños en los montes y roturaciones, 540; Denuncias por ganado pastando sin autorización, expresando el número de cabezas y especie: lanar, 74.757; cabrío, 44.124; vacuno, 3.768; cerda, 5.968; caballar, mular y asnal, 3.720; total de cabezas de ganado que pastaban sin autorización, 132.327; número de denuncias, 3.055.

Total general: De denuncias, 10.681; de detenidos, 3.221.

Recomensas.—Las gracias de Su Majestad, a dos 3 dividendos; del director general del Cuerpo, a 80; Cruces blancas concedidas, 3; de Beneficencia, 7.

# TRIBUNALES

## El Sr. Goyena se posesiona de una de las Presidencias de Sala del Supremo

Esta mañana, a las diez, se ha posesionado de la presidencia de la Sala segunda (Criminal) del Tribunal Supremo don Francisco García Goyena, subsecretario de Gracia y Justicia, el que continuará desempeñando en comisión el citado cargo.

En el acto de la posesión, que tuvo lugar ante la Sala de Vacaciones, apadrinó al Sr. García Goyena el magistrado del alto Tribunal D. José María Ortega Morejón.

También esta mañana se posesionó ante la misma Sala, de la plaza de magistrado, D. Félix Jarabo, presidente de la territorial de Valladolid, recientemente promovido a dicho alto cargo, siendo apadrinado por D. Diego Medina.

## La Sala de Vacaciones del Supremo

Han sido designados para constituir la Sala de Vacaciones del Tribunal Supremo los siguientes magistrados: D. Marcelino González Ruiz, que actuará de presidente; D. Manuel Díaz Gómez, D. Justino Fernández Campa, D. Leopoldo López Infantes, D. Diego Medina, D. Antonio Cubillo, D. Benito Salguez y D. Gonzalo de la Torre Traeserra.

## Sala de Vacaciones de la Audiencia de Madrid

Igualmente han sido designados para constituir la Sala de Vacaciones de esta Audiencia los señores siguientes:

Presidente: D. Antonio Sanfuste y magistrados D. Manuel Pérez Rodríguez, D. Diego López Moya, D. Luis María Sáez, D. Enrique Robles, D. José Porcel y D. Francisco Summers de la Girada. El Ministerio fiscal está constituido por D. Gabriel de la Escosura, D. José Tomás, D. Darío Alonso, D. Luis Barroca y D. Ramón Gallardo.

## La Escuadra en Baleares

PALMA DE MALLORCA 19.—Una Comisión del Ayuntamiento, constituida por varios concejales; bajo la presidencia del alcalde, estuvo a bordo del «Jaime I», en el que embarcó la insignia de almirante el almirante Rivera, jefe de la Escuadra española, que se halla en este puerto.

El Ayuntamiento acordó ofrecer un banquete al almirante y a los comandantes de los buques que componen la Escuadra, pero el Sr. Rivera, agradeciendo lo vivamente el obsequio, alegando que la Escuadra realiza un viaje de instrucción, y que en Rosas no había aceptado tampoco los agasajos que habían querido brindársele.

La Escuadra zarpará el lunes con rumbo a Alcedia y Mahón.

# ESPECTACULOS

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y media, Verbena despedida del cuadro regional valenciano, banda de Saboya, receros, etc.

Entrada, una peseta.

Ministerio de Publicidad.—Grafía, 8.